¿Qué es el Programa de transición al trabajo comunitario (Community Work Transition Program, CWTP)?

El CWTP es un programa de pago por servicio que brinda servicios de rehabilitación vocacional a estudiantes con discapacidades significativas en todo el estado. El programa comenzó en 1984 y continúa como un esfuerzo cooperativo entre los distritos escolares participantes, el Departamento de Educación de Kentucky (Kentucky Department of Education, KDE), la Oficina de Rehabilitación Vocacional (Office of Vocational Rehabilitation, OVR) y el Instituto de Desarrollo Humano (Human Development Institute, HDI) de la Universidad de Kentucky.

Objetivo del CWTP

El objetivo del CWTP es proporcionar exploración de trabajo comunitario y ayudar a los estudiantes a obtener un empleo integrado competitivo antes de salir de la escuela secundaria. Además, el programa proporciona exposición y experiencias en carrera y empleo por medio de servicios de transición previa al empleo.

¿Qué ley federal rige el CWTP?

La Ley de Oportunidades de Innovación para la Fuerza Laboral (Workforce Innovation Opportunity Act, WIOA) rige la OVR. El CWTP es un programa de la OVR. La prestación de servicios de transición por medio del CWTP está dentro de los mandatos de la WIOA.

¿Qué servicios específicos ofrece el CWTP?

El programa ofrece Servicios de Transición Previos al Empleo (Pre-Employment Transition Services, Pre-ETS) y Servicios de Transición del CWTP.

# CWTP de manera continua

El CWTP comienza con Pre-ETS en el 9.º grado. La solicitud y la determinación de elegibilidad para los servicios de la OVR se produce en el 11.º grado. Los Servicios de transición del CWTP comienzan en el 11.º grado, después de la determinación de elegibilidad.

# Servicios de transición previos al empleo

La OVR considera a los estudiantes que tienen un IEP, un plan 504 o una discapacidad documentada por un médico, psicólogo o profesional médico como potencialmente elegibles para recibir Pre-ETS.

Los servicios Pre-ETS, como el primer conjunto de servicios disponibles, son más beneficiosos para los estudiantes en las primeras etapas del empleo **exploración y exposición**. Los servicios son de naturaleza a corto plazo y están diseñados para ayudar a los estudiantes a identificar intereses profesionales.

Determinación de elegibilidad para la OVR

Para continuar con los Servicios de transición del CWTP u otros servicios de la OVR, según corresponda, se espera que los estudiantes que participan en el programa soliciten los Servicios de la OVR al comienzo del 11.º grado. La elegibilidad la determina un consejero de la OVR.

¿Quién es elegible para los servicios de la OVR?

Los estudiantes deben tener una discapacidad significativa, según lo definido por la OVR, para ser elegibles para los servicios de la OVR. Una persona con una discapacidad significativa debe:

1. tener un impedimento físico o mental grave, o una combinación de impedimentos que limiten seriamente una de las capacidades funcionales enumeradas a continuación, y
2. se espera que requiera múltiples servicios de rehabilitación vocacional (incluida orientación y asesoramiento) durante un período prolongado.

Las siete áreas principales de capacidades funcionales incluyen el autocuidado, las habilidades laborales, las habilidades interpersonales, la comunicación, la movilidad, la autodirección y la tolerancia al trabajo.

# Determinación del servicio de la OVR

Una vez elegible para los servicios de la OVR, el consejero de la OVR determina qué programa y/o servicios son más apropiados para que un estudiante logre sus objetivos de transición y empleo. Las opciones incluyen servicios de transición del CWTP, orientación y asesoramiento del consejero de la OVR, Pre-ETS, una combinación de servicios u otros servicios según lo necesite cada estudiante.

Los servicios de transición individualizados ayudan a los estudiantes con discapacidades a planificar y lograr sus objetivos vocacionales y de transición. Los servicios de transición de la OVR varían según las necesidades individuales de cada estudiante y la disponibilidad de tipos de servicios en un área determinada.

Factores a tener en cuenta para los servicios de transición del CWTP

* Los estudiantes tienen una discapacidad significativa, según la definición de la OVR.
* Los estudiantes deben solicitar los servicios de un especialista en empleo del CWTP para obtener y mantener el empleo.
* El estudiante y el padre, madre o tutor legal desean que el estudiante obtenga un empleo integrado competitivo en la comunidad antes de salir de la escuela secundaria y que forme parte del programa.
* El estudiante dispone de tiempo en su horario para recibir servicios en la comunidad en lugares de trabajo y empleo.

Los servicios de transición del CWTP no son apropiados para todos los estudiantes. Esto incluye, entre otros, a los estudiantes que planean continuar con su educación postsecundaria al salir de la escuela secundaria (universidad, instituciones educativas comunitarias o técnicas, ramas de las fuerzas armadas, centros de capacitación postsecundaria, Carl D. Perkins Vocational Training Center, etc.); estudiantes que no cumplen con la definición de discapacidad y otros factores de derivación; y estudiantes que reciben un mejor servicio de otros proveedores de Pre-ETS, orientación y asesoramiento del consejero de la OVR, u otros servicios según lo necesite cada estudiante.

# Servicios de transición del CWTP

Los servicios de transición del CWTP incluyen una evaluación vocacional integral, búsqueda activa de empleo, asesoramiento sobre el empleo y seguimiento del empleo.

Fuentes de información adicional

Sitio web de CWTP: <https://hdi.uky.edu/cwtp>

Políticas y procedimientos del CWTP: [cwtp-forms – HDI (uky.edu)](https://hdi.uky.edu/cwtp/cwtp-forms)

Contactos del CWTP: Trina Hewlett, directora del CWTP

Stacy Henderson, directora asociada del CWTP (270) 999-2877

Beth McDaniel, administradora del CWTP de la OVR (502) 782-3356

Patricia Wilkerson, soporte de capacitación del CWTP (270) 635-1828

Jill Griffiths, especialista en capacitación del CWTP (304) 523-7900

Tania Sharp, consultora para niños excepcionales, KDE (502) 564-4970